

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

A los Accionistas y Miembros del Directorio de

JOZALABSA S.A.

Duran, Ecuador

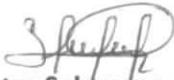
En cumplimiento a la gestión de Comisario de la Compañía JOZALABSA S.A. Presento a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017 que se resume así:

1.- He revisado el Balance General de la Compañía JOZALABSA S.A Al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.

2.- Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Estoy a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,



Yaritza Solorzano Arias

Comisario principal

Abril 7 del 2018